

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1951
LA CISTERNA, 04 MAYO 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 208 de fecha 01.04.2015 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 27.11.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Julio Palacios Figueroa;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

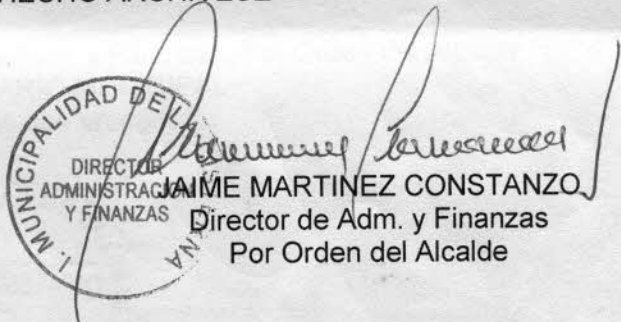
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 27.11.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Julio Palacios Figueroa para la ejecución de la presentación "Julio Palacios y la Gran Sonora", en el marco de la actividad "Teletón" el día 29.11.2014, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde